Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py

Viva Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013
"ADQUISICION DE SELLOS" AD- REFERENDUM

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en la Avda. Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa Nº 04/2013 "ADQUISICION DE SELLOS" AD- REFERENDUM,** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Director Interino de la UOC y el Sr. Carlos Dávalos Jefe de Programación y Convocatoria UOC del Ministerio de Industria y Comercio y por la empresa oferente el Sr. Juan Alberto Sequeira con C.I. Nº 2.008.426, representante de la empresa **NEW SHOP.**

Seguidamente se da apertura al sobre de oferta presentado en la **Contratación Directa Nº 04/2013 para la "ADQUISICION DE SELLOS" AD- REFERENDUM**, a continuación se detalla la empresa oferente:

EMPRESA	TOTAL Gs.
NEW SHOP	1.593.500

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa **NEW SHOP,** ha presentado básicamente las documentaciones exigidas para la presentación de la oferta.

Según reza el Articulo Nº 34, Inc. c) "*para llevar a cavo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…*"

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:25 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado

CARLOS DAVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Econ. ANTONIO CASTAGNINO
Director Interino
Direccion de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

Juan A. Sequeira
2.008426.